

EL FEB.



84952

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don José GASULL ARAGO y Don José MATAS LLUCH
de nacionalidad española
residentes en Badalona (Barcelona), c. Guixeras 42 y c. Indus-
tria nº 61, respectivamente

por:

"DISPOSITIVO PARA BLOQUEAR EL VOLANTE DE DIRECCION
DE LOS AUTOMOVILES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere, como indica su enunciado, a un dispositivo para bloquear el volante de dirección de los automóviles, el cual por sus características constructivas y funcionales, es de resultados altamente eficientes.

5.

El dispositivo en cuestión está constituido esencialmente por una pieza dividida en una extremidad aplanada y en otra situada con una determinada inclinación respecto a la primera, figurando en la aludida parte plana una cavidad a modo de caja-

84952



- tín, en el fondo de la cual aparecen unos orificios aptos para la colocación de otros tantos tornillos que permitirán fijar el dispositivo sobre el tablero de instrumentos de la cabina del vehículo, quedando completado el referido cajetín con una tapa introducida a presión, existiendo, para retener la aludida tapa, un saliente en la pared de aquel cajetín que coopera con un entrante practicado en el borde de la propia tapa, poseedora ésta, además, de un segundo entrante que, combinado con una espiga que atraviesa la pared correspondiente del mismo cajetín, inmoviliza completamente a aquella tapa.
5. La parte del mencionado dispositivo que se encuentra inclinada con relación a la que se fija sobre el tablero de instrumentos presenta dos perforaciones transversales paralelas, que se comunican interiormente entre sí por un paso que sirve de alojamiento a una cerradura de tipo tubular con pestillo diametral móvil, destinándose las dos referidas perforaciones transversales a la colocación de las dos ramas, desiguales en longitud, de una brida en "U", la cual presenta en la cara interna de su rama menor una muesca en la que se introducirá el mencionado pestillo tensado constantemente por un muelle y accionable mediante la oportuna llave, destinándose la citada brida, que actúa de candado propiamente dicho, para inmovilizar el volante de dirección, uno de cuyos brazos radiales se introduce a tal fin en la aludida brida.
10. Para la mejor comprensión de la presente Memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos, en los que se representa, tan sólo a título de ejemplo, un caso práctico de realización del objeto de la invención.
15. En dichos dibujos, la Fig. 1 es una vista en planta del dispositivo desprovisto de su tapa y de la brida; la Fig. 2 es
- 20.
- 25.
- 30.

84952



una sección transversal de la pieza de la figura anterior; la Fig. 3 es una sección longitudinal del conjunto en fase de trabajo, en tanto que la Fig. 4 lo representa en sus dos posiciones límites, una de las cuales corresponde a su fase previa al enganche y la otra a su fase inactiva.

5.

Esta realización comporta una pieza dividida en una parte aplanada (1) y en otra (2) situada con una determinada inclinación respecto a la primera, figurando en la aludida parte plana una cavidad (3) a modo de cajetín, en el fondo de la cual

10.

aparecen unos orificios aptos para la colocación de otros tantos tornillos (4), que permitirá fijar el dispositivo sobre el tablero (5) de instrumentos de la cabina del correspondiente vehículo. El aludido cajetín (3) queda completado con una tapa (6) introducida a presión, existiendo, para retener la aludida

15.

tapa, un saliente (7) en la pared de aquel cajetín (3), que coopera con un entrante (8) practicado en el borde (9) de la propia tapa (6), poseedora ésta, además, de un segundo entrante (10) que, combinado con una espiga (11) que atraviesa la pared correspondiente del mismo cajetín (3), inmoviliza completamente a aquella tapa (6).

20.

La parte (2) del dispositivo que se encuentra inclinada con relación a la (1) que se fija sobre el tablero (5) de instrumentos, presenta dos perforaciones (12) transversales paralelas, que se comunican interiormente entre sí por un paso (13)

25.

que sirve de alojamiento a una cerradura de tipo tubular (14) con pestillo diametral móvil (15), destinándose las dos referidas perforaciones (12) a la colocación de las dos ramas (16) y (17) desiguales en longitud, de una brida en "U", la cual presenta en la cara interna de su rama menor (17) una muesca (18),

30.

en la que se introducirá un tetón (19) del mencionado pestillo

84952



(15), que se halla tensado constantemente por un muelle (20) y es accionable por la oportuna llave, en tanto que la rama mayor (16) dispone de un tope extremo (21) apto para limitar la carrera de la antedicha brida en su deslizamiento por las perforaciones (12) e impedir que escape de la pieza (2), cuando la propia brida se halla en posición alta para ser subsiguientemente engarzada en uno de los brazos radiales (21) del volante (22) de dirección, con la finalidad de inmovilizarlo.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los componentes del dispositivo descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

15. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1^a.- Dispositivo para bloquear el volante de dirección de los automóviles, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por una pieza dividida en una extremidad aplanada y en otra situada con una determinada inclinación respecto a la primera, figurando en la aludida parte plana una cavidad a modo de cajetín, en el fondo de la cual aparecen unos orificios aptos para la colocación de otros tantos tornillos que permitirán fijar el dispositivo sobre el tablero de instrumentos de la cabina del vehículo, quedando completado el referido cajetín con una tapa introducida a presión, existiendo para retener la aludida tapa, un saliente en la pared de aquel cajetín que coopera con un entrante practicado en el borde de la propia tapa, poseedora ésta además de un segundo entrante que, combinado con una espiga que atraviesa la pared correspondiente del mismo cajetín,



84952

inmoviliza completamente a aquella tapa.

- 2^a.- Dispositivo para bloquear el volante de dirección de los automóviles, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la parte del mencionado dispositivo que se encuentra inclinada con relación a la que se fija sobre el tablero de instrumentos presenta dos perforaciones transversales paralelas, que se comunican interiormente entre sí por un paso que sirve de alojamiento a una cerradura de tipo tubular con pestillo diametral móvil, destinándose las dos referidas perforaciones transversales a la colocación de las dos ramas desiguales, en longitud, de una brida en "U", la cual presenta en la cara interna de su rama menor una muesca en la que se introducirá el mencionado pestillo tensado constantemente por un muelle y accionables mediante la oportuna llave.
5. 10. 15.
- destinándose la citada brida, que actúa de candado propiamente dicho, para inmovilizar el volante de dirección, uno de cuyos brazos radiales se introduce a tal fin en la aludida brida.

3^a.- DISPOSITIVO PARA BLOQUEAR EL VOLANTE DE DIRECCION DE LOS AUTOMOVILES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 16 Diciembre de 1960

P. A.



Fig. 1

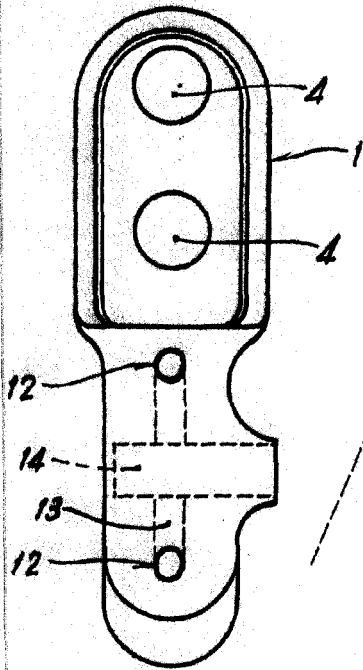


Fig. 2

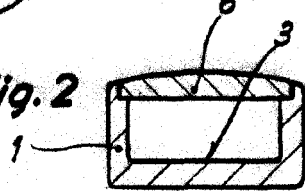


Fig. 3

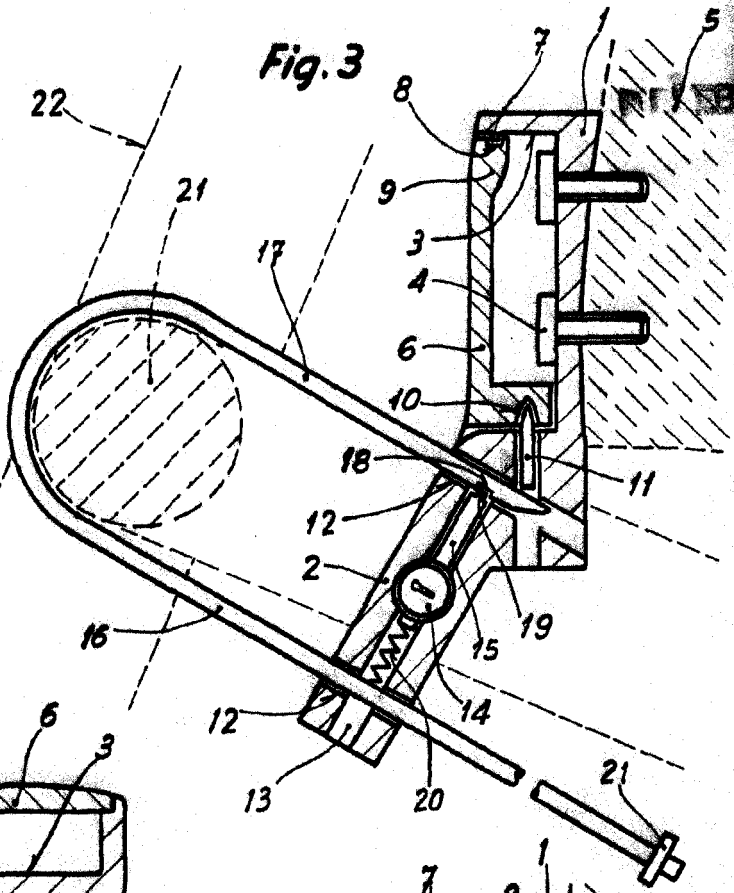
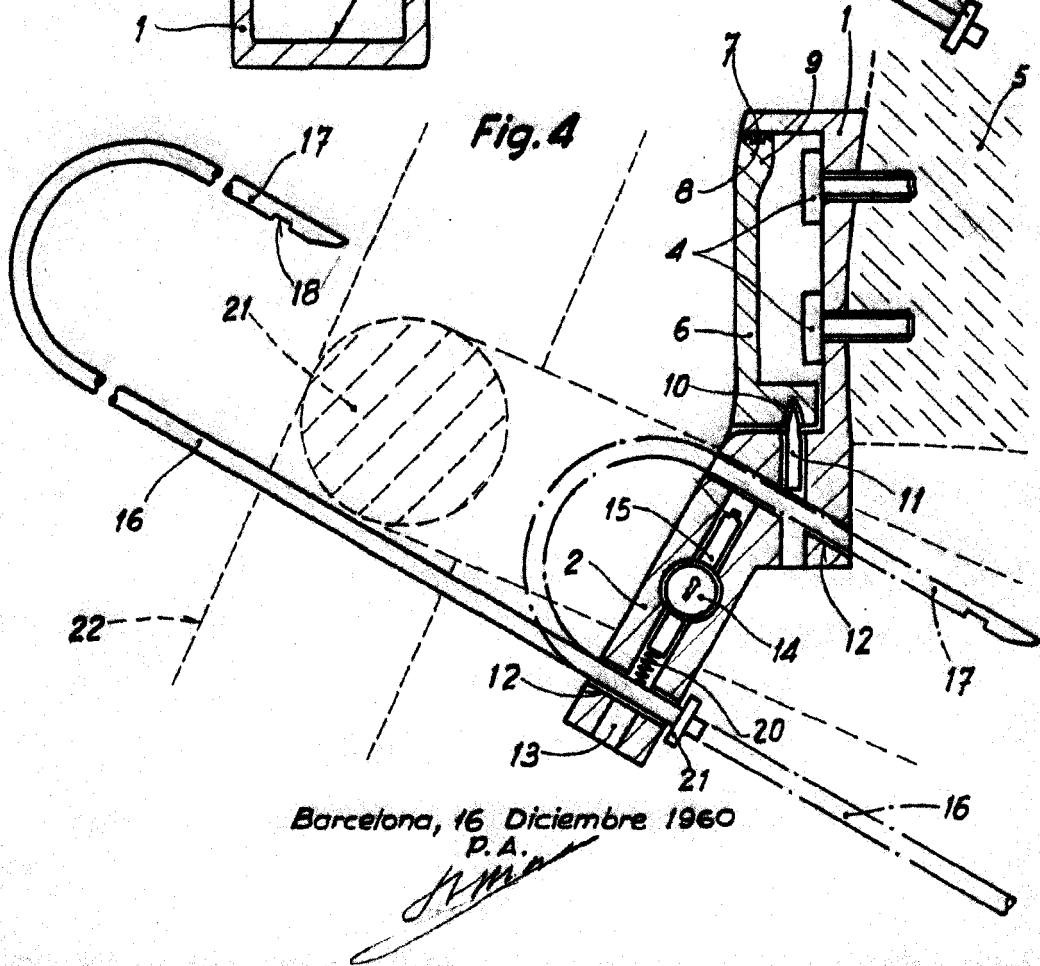


Fig. 4



Barcelona, 16 Diciembre 1960
P.A.

J. Matas Lluch